



Consejo General.

Acta de la Sesión Solemne del 12 noviembre de 2024.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 12 horas con 15 minutos del día de hoy martes 12 de noviembre de 2024; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 7, fracción I, inciso a), fracción II, inciso a), artículos 20, fracciones XI y XXIV, 24 y 25 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Ordinaria las y los CC. Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, Mtro. Danny Alberto Góngora Moo, Lcda. Nadine Abigail Moguel Ceballos, Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos y Mtra. Rocío Palma Ruíz; Representaciones de los Partido Políticos; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Antonio Gómez Saucedo, Representante propietario del Partido del Trabajo; C. Jessica María Mayor Pérez, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Pedro Estrada Córdova, Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, Representante suplente del Partido Morena, el de la voz el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. David Antonio Hernández Flores; con objeto de celebrar la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2024. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; para dar inicio, solicito a la Secretaría Ejecutiva, verifique si existe el quorum legal para sesionar. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Buenas tardes, Consejera Presidenta, se da cuenta que contamos con el quórum legal para llevar acabo la misma, al encontrarse presentes las 6 Consejerías Electorales, y 5 representaciones de los partidos políticos, con la solicitud de dispensa del Partido Acción Nacional, por lo que contamos con el quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Siendo las 12 horas con 15 minutos del día de hoy martes 12 de noviembre de 2024, se declara instalada la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral





del Estado de Campeche. Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Claro Consejera, el siguiente punto se refiere al orden del día. -

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Dar a conocer el Acuerdo INE/CG2299/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
4. Toma de protesta de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
5. Clausura

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Integrantes del Consejo General, está su consideración el orden del día. Al no haber ninguna intervención, Secretario Ejecutivo proceda con la votación correspondiente.

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, en adelante al Reglamento de Sesiones se consulta si se aprueba el orden del día previsto para esta sesión, quienes estén a la afirmativa favor de manifestarlo. El orden del día es aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros designados previamente. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores: El siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer el Acuerdo INE/CG/2299/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche; en este sentido Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General, a través del oficio INE/STCVOP/201/2024 fechado el 4 de noviembre y recibido el 6 de noviembre; así como a través del oficio INE/JL/CAM/VS/838/2024 suscrito por el Vocal Secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, notificó a la Secretaría Ejecutiva el citado Acuerdo INE/CG/2299/2024 el cual me permito dar cuenta o leer a los integrantes los puntos resolutiveos. En el punto PRIMERO señala, se aprueba la designación de la Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez para ocupar el cargo de Consejera Presidenta Provisional del IEE Campeche en virtud de la vacante generada en tanto se realice el nombramiento definitivo de conformidad





con lo previsto en el artículo 32 del Reglamento; SEGUNDO, la Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad Técnica deberá notificar el presente Acuerdo a la persona que ha sido designada como Consejera Presidenta Provisional del IEE Campeche, así como la Secretaría Ejecutiva del propio OPLE a efecto de que se convoque a la Sesión Solemne para la toma de protesta del cargo como Consejera Presidenta Provisional; TERCERO, la Consejera Clara Concepción Castro Gómez deberá tomar la protesta de Ley correspondiente como Consejera Presidenta Provisional del IEE Campeche en la siguiente Sesión que se celebre en el propio OPLE; QUINTO, publíquese el presente Acuerdo en la gaceta y portales de internet del Instituto y del IEE Campeche, así como los estrados de las Juntas Ejecutiva Local y Distritales de la entidad federativa de Campeche; se cierra comillas respecto a lo vertido en el Acuerdo y se informa que mediante circular CSG/248/2024 el 6 de noviembre fue turnado para conocimiento de los integrantes del Consejo General, es cuanto Consejera Presidenta. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Muchas gracias, solamente quisiera comentar en el sentido que esta designación dentro de la Presidencia Provisional atiende justamente a una ratificación que realiza en este caso el Instituto Nacional Electoral, agradezco la confianza depositada en mi persona para este delicado y responsable encargo Si no hubiere alguna intervención. Adelante, sedemos el uso de la voz a la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos.

Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos:

Hola muy buenos días a todos los presentes, a quienes nos están viendo también por las redes sociales, en este caso no quería dejar esta oportunidad para celebrar este merecido nombramiento a mi par, pues este nombramiento es un reflejo a su dedicación, a su esfuerzo, compromiso y sobre todo al cariño a la Institución que hoy presides, mi reconocimiento no solo a tu profesionalismo o cohesión, experiencia, integridad y calidez humana que siempre te han distinguido, estoy segura que llevarás las riendas de este Instituto con gran responsabilidad y dedicación de manera aguerrida como siempre te has distinguido también, luchadora incansable de lo justo; por ello, estoy segura de que esta nueva etapa para este Consejo General que me honro en integrar, continuará dejando huella profunda y positiva en nuestra ciudadanía, fortaleciendo la confianza en ella, muchas gracias para ser una inspiración para todos los que formamos parte de este Institución, tu trabajo y tu ética representan lo mejor de nuestra profesión, aplaudo esta atinada designación del Instituto Nacional Electoral. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Muchas gracias, si no hubiere alguna otra intervención, Secretario Ejecutivo, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio

Hernández Flores: Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día se refiere a la toma de protesta de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo





General del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que pido de la manera más atenta a todas y todos ponerse de pie. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Protesto guardar y hacer guarda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del encargo que me han sido conferidos; si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado me lo demanden, protesto. Gracias, Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Antonio Hernández Flores:

Consejera Presidenta me permito informar que hemos concluido con los puntos enlistados para esta Sesión Solemne. -----

Consejera Presidenta Provisional, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Muchas gracias Secretario Ejecutivo, siendo las 12 horas con 22 minutos del día de hoy 12 de noviembre de 2024, se declara clausurada la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, muchas gracias por su asistencia tengan todas y todos muy buenas tardes. -----

FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMINGUÉZ AKÉ, JORGE GABREIL GASCA SANTOS Y VÍCTORIA DEL ROCÍO PALMA RUÍZ QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

